Suplico entesado por testimonio en manera que haga fee a mi y a todos los
de mi casa y valle los oficiales de Regimiento de quisieren informar
como digo y en el registro de los oficiales receptores y mayordomos
de la ciudad como en el registro de los muchos de este reino y en los
libros de rentas y oficios y de esta ciudad lo que en el tiempo
de esta republica y ciudad dicen y refieren y se entiende
que se ha hecho y se hace y se ha hecho y se hace y se
mis mos obligaciones y mas que se hizo y se hace y se
y cargo lo que se hace en perjuicio y lesion de

Don Lopez de
[illegible]

En el ayuntamiento de murcia sabado tres de noviembre de mil y quinientos y no
venta años